



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco  
Administración 2021-2024

## El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco Administración 2021 – 2024

En el marco conmemorativo del 489 Aniversario de la Fundación Hispánica de la Ciudad.

### CONVOCA

#### A LA ENTREGA DE LA PRESEA "MERITO CIUDADANO 2022"

De conformidad a las siguientes bases:

**PRIMERA.-** Podrán ser candidatos a la Presea al "**MÉRITO CIUDADANO 2022**" los ciudadanos y/o vecindados con una residencia mínima de tres años, en Zapotlán el Grande, Jalisco, a quien con su trabajo, conducta o dedicación dignifiquen a nuestro Municipio, por distinguirse en las siguientes actividades: docentes, educativas, artísticas o culturales, servicio público, desarrollo empresarial, preservación ecológica, de beneficencia o altruismo, científicas a alguna otra que el Ayuntamiento considere meritoria.

**SEGUNDA.-** Las candidaturas a la Presea al "**MERITO CIUDADANO 2022**" podrán ser presentadas por cualquier institución cultural y/o educativa, asociaciones, grupos de personas o ciudadanos interesados en participar, quienes incluirán sus datos de contacto.

**TERCERA.-** Las instituciones, asociaciones o ciudadanos postulantes entregaran sus propuestas en físico, a las que deberán anexar el currículum vitae, los documentos justificativos que consideren necesarios (artículos, publicaciones, ensayos, reconocimientos, etc.); así como la justificación en una cuartilla del porque pueden ser merecedores a dicha distinción, a la Secretaria General del Ayuntamiento, Colón No. 62, Centro Histórico, Palacio de Gobierno Municipal, Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**CUARTA.-** La documentación completa de las candidaturas remitidas a la Secretaria General de Ayuntamiento, así como la entidad de los candidatos, se consideraran



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

confidenciales, a excepción del ganador, los documentos recepcionados quedaran para su permanente resguardo en el archivo Histórico Municipal.

**QUINTA.-** La recepción de candidaturas se abre a partir de la publicación de la presente convocatoria con un horario de 8:30 horas a 15:00 horas de lunes a viernes, hasta las 15:00 horas del día 04 de agosto de la anualidad en curso.

**SEXTA.-** El jurado calificador estará integrado por los Regidores que integran las Comisiones Edilicias de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y Participación Ciudadana y Vecinal, quienes revisaran que se cumplan con los requisitos planteados en la presente convocatoria, y una vez hecho lo anterior, estos presentaran al Pleno del Ayuntamiento las propuestas para que en sesión ordinaria o extraordinaria (según sea el caso) determinen con base en las propuestas presentadas mediante votación por cedula al ganador de la Presea al "**Mérito Ciudadano 2022**" dicha resolución será irrevocable.

**SEPTIMA.-** La Presea al "**Mérito Ciudadano 2022**" se entregará dentro de Sesión Solemne del Ayuntamiento que se llevara a cabo para conmemorar el 489 Aniversario de la Fundación Hispánica de la Ciudad, el día lunes 15 agosto, en punto de las 10:00 horas, en el patio central del Palacio Municipal

**OCTAVA.-** De los casos no previstos serán resueltos por las comisiones de las Comisiones Edilicias de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y Participación Ciudadana y Vecinal.,

### ATENTAMENTE

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 4 DE JULIO DEL AÑO 2022.

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

"2022. AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"



  
ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ  
SECRETARIA GENERAL